

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Acta Núm. 0042-2019 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

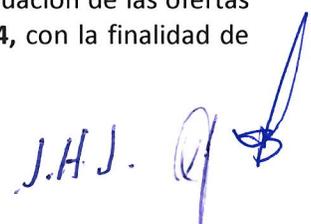
En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), siendo las tres horas de la tarde (3:00 P.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del **INTRANT**, integrado por los señores: **Licda. Lumy Alt. Brito Núñez**, Directora de Recursos Humanos, Presidenta, en representación de la máxima autoridad, Ing. Claudia Franchesca de los Santos, Directora Ejecutiva; **Dra. Zeneida Severino Marte**, Directora Jurídica y Asesora Legal del comité; **Licdo. Junior Alberto Herrera Jiménez**, Director Administrativo y Financiero; **Licdo. Geremías Miliano Paniagua**, Director de Planificación y Desarrollo y la **Licda. Elodia De Los Santos**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, en el salón de reuniones del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, ubicado en la calle Pepillo Salcedo, Puerta Este, del Estadio Quisqueya, ensanche La Fe, de esta ciudad, donde operan las oficinas administrativas de esta institución, para conocer y decidir de lo siguiente:

1. Informe del Presidente.
2. Proceso de Referencia **Núm. INTRANT-CCC-CP-2019-0014** para la Adquisición de Artículos Promocionales.
 - 2.1 Conocer y discutir el informe pericial de evaluación de las ofertas económicas “Sobres B” del proceso de Referencia **Núm. INTRANT-CCC-CP-2019-0014** para la Adquisición de Artículos Promocionales.
 - 2.2 Adjudicar, si procede, la Adquisición de Artículos Promocionales, Referencia **Núm. INTRANT-CCC-CP-2019-0014**.
3. Turno libre.

Comprobado el quórum la Licda. Lumy Alt. Brito Núñez, declaró abierta la sesión, iniciando con el primer punto de la agenda.

Punto número 1.

La Presidenta, tomó la palabra y recordó que los miembros del Comité de Compras y Contrataciones mediante acta anterior al evaluar el informe pericial de evaluación de las ofertas económicas “Sobres B” del proceso de Referencia **Núm. INTRANT-CCC-CP-2019-0014**, y exponer sus consideraciones al respecto, coincidieron en que el contenido del mismo presentaba debilidades que ameritaban una nueva verificación del informe pericial de evaluación de las ofertas técnicas “Sobres A” del proceso de referencia **Núm. INTRANT-CCC-CP-2019-0014**, en cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del artículo 3 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, Principio de responsabilidad, moralidad y buena fe. En ese tenor fue designada la Sra. Karina Bethel Gómez Rosario, para realizar un análisis del informe pericial de evaluación de las ofertas técnicas “Sobres A” del proceso de Referencia **Núm. INTRANT-CCC-CP-2019-0014**, con la finalidad de

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Acta Núm. 0042-2019 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

edificar mejor al Comité de Compras y Contrataciones permitiéndole tomar la decisión más acertada y justa.

Punto número 2.

Finalizado el punto anterior, la Licda. Lumy Alt. Brito Núñez indicó, que como segundo tema de la agenda se encuentra el conocimiento del informe pericial de evaluación de las ofertas económicas “Sobres B”, del proceso Núm. INTRANT-CCC-CP-2019-0014 para la Adquisición de Artículos Promocionales, en consecuencia, procedió a dar lectura al informe, el cual expresa que:

Tema I

El proveedor No.6 AZ Print Shop presentó una garantía de seriedad de la oferta mediante una Póliza de fianza de la aseguradora **General de Seguros** no. 275005 por un monto de RD\$6,380.10 (seis mil trescientos ochenta pesos dominicanos con 10/100), para un monto total de su propuesta de RD\$642,492.30 (seiscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos noventa y dos pesos dominicanos con 30/100), la cual es insuficiente, ya que el porcentaje es del 1% por ciento del monto total ofertado, por tal razón esta no fue evaluada económicamente.

Tema II

Recomendamos adjudicar por ítem a los siguientes proveedores:

1) Promopro.

Ítems	Descripción de los Artículos	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Sub-total
2	Memoria USB de 4GB, presentación individual 2x5 (cm) con logo grabado a dos colores, con los colores institucionales. <i>Se requiere muestra.</i>	Unidad	800	RD\$200.00	RD\$160,000.00
3	Pin identificador triangular, con base metálica y el cierre metálico de palomilla. Tamaño 4.2 cm., con metal en plata, acabado en relieve, con logo en colores institucionales. <i>Se requiere muestra.</i>	Unidad	1000	RD\$82.00	RD\$82,000.00
10	Porta tarjeta tipo bonus base metálica 9.4x6x0.7 cm., logo grabado a laser a un color. <i>Se requiere muestra.</i>	Unidad	175	RD\$250	RD\$43,750.00
<i>Sub total</i>					RD\$285,750.00
<i>Más el 18% de Itbis</i>					RD\$51,435.00
Total					RD\$337,185.00



J.H.J.



“Año de la Innovación y la Competitividad”

Acta Núm. 0042-2019 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

2) OMED Triding.

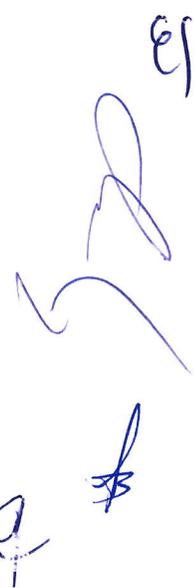
Ítems	Descripción de los Artículos	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Sub-total
13	Mochilas de tela tipo hera material non-women 36x42 cm., en colores blanco y naranja con logo impreso a un color tomando en cuenta el color institucional. <i>Se requiere muestra.</i>	Unidad	200	RD\$62.00	RD\$12,400.00
17	T-shirt, cuello V dry fit colores: blanco, azul y naranja institucional con arte impreso a full color tiro. <i>Se requiere muestra.</i>	Unidad	500	RD\$200.00	RD\$100,000.00
Sub total					RD\$112,400.00
Más el 18% de Itbis					RD\$20,232.00
Total					RD\$132,632.00

3) GL Promociones (Gabro Estilo).

Ítems	Descripción de los Artículos	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Sub-total
4	Bolígrafo puntero, tamaño 1.3x14 cm. con grabado a dos colores y a un color, con los colores institucionales. <i>Se requiere muestra.</i>	Unidad	500	RD\$38.15	RD\$19,075.00
6	Bolsa de tela tipo bagster now-woven 45x35x10 cm., fondo naranja y azul INTRANT con logo a dos colores en parte blanca y logo en el centro con los colores institucionales. <i>Se requiere muestra.</i>	Unidad	1000	RD\$79.16	RD\$79,160.00
18	Gorras, color blanco y negro con arte full color bordado. <i>Se requiere muestra.</i>	Unidad	500	RD\$170	RD\$85,000.00
Sub total					RD\$183,235.00
Más el 18% de Itbis					RD\$32,982.30
Total					RD\$216,217.30

4) Identificaciones JMB.

Ítems	Descripción de los Artículos	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Sub-total
9	Porta Carnet de plástico, colores: negro o transparente, tal y cual se muestra en la foto. <i>Se requiere muestra.</i>	Unidad	750	RD\$25.00	RD\$18,750.00
Sub total					RD\$18,750.00
Más el 18% de Itbis					RD\$3,375.00
Total					RD\$22,125.00

J.H.J. 

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Acta Núm. 0042-2019 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

5) Sosekho.

Ítems	Descripción de los Artículos	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Sub-total
1	Paraguas mango ergonómico EVA diámetro 105 cm., azul y naranja con logo impreso a full color, apertura automática, alta resistencia con colores institucionales. <i>Se requiere muestra.</i>	Unidad	350	RD\$860.00	RD\$301,000.00
5	Bolígrafos formales, para firmas de acuerdos, bolígrafo puntero metálico 1.3x14cm. cromado brillante con refill incluido y logo a 1 color grabado en el bolígrafo. <i>Se requiere muestra.</i>	Unidad	6	RD\$925.00	RD\$5,550.00
7	Set bolígrafo tipo drosphen con power band incluido, logo a 1 color grabado en el bolígrafo y power band. <i>Se requiere muestra.</i>	Unidad	75	RD\$1,350.00	RD\$101,250.00
8	Landyards de poliéster 2x55 cm., logo impreso a color (650) naranja y (650) azul con colores institucionales. <i>Se requiere muestra.</i>	Unidad	1300	RD\$140.00	RD\$182,000.00
12	Termos de agua, color transparente, tapas y sorbetes en colores naranja y azul institucional. Material: plástico resistente. Volúmen: 16 oz. <i>Se requiere muestra.</i>	Unidad	100	RD\$309.00	RD\$30,900.003
Sub total					RD\$620,700.00
Más el 18% de Itbis					RD\$111,726.00
Total					RD\$732,426.00

Tema III

Los ítems descritos debajo fueron descalificados debido a que el único proveedor **AZ Print Shop** que los ofertó no cumple en cuanto a la garantía de seriedad de la oferta, por ser insuficiente para este proceso (ver Tema I), son los siguientes:

Ítems	Descripción de los Artículos	Unidad de medida	Cantidad
19	Sello pre-tintado redondo automático con fácil cambio de la almohadilla, 42 mm., con logo del INTRANT.	Unidad	25
20	Sello Pagado rectangular pre-tintado, 74x37 mm., diseño moderno y ergonómico, fácil cambio de la almohadilla.	Unidad	1
21	Sello con logo Regional pre-tintado redondo automático, fácil cambio de la almohadilla, 42 mm.	Unidad	1

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Acta Núm. 0042-2019 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANS)

En ese orden, la **Licda. Lumy Alt. Brito Núñez** evocó que mediante resolución del acta Núm. 0039-2019, de fecha veintiocho (28) de mayo de 2019, fueron declarados desiertos los ítems 11, 14, 15, 16, 22, 23 y 24, por no haber sido ofertados por los oferentes del proceso Núm. INTRANS-CCC-CP-2019-0014, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, Decreto Núm. 543-12.

Asimismo, indicó la Presidenta que producto del informe solicitado a la Sra. Karina Bethel Gómez Rosario, donde la misma debía expresar sus hallazgos en cuanto a la verificación del informe pericial de evaluación de las ofertas técnicas “Sobres A” del proceso de referencia **Núm. INTRANS-CCC-CP-2019-0014**, la misma determinó que: *“Luego de haber realizado los análisis de los ítems requeridos y observando que los mismos no cumplen en su mayoría con lo solicitado, observamos lo siguiente:*

1. *Falta de calidad en los bienes.*
2. *No presentar muestras de ítem, siendo necesarios para su evaluación y escogencia.*
3. *Omisión de ítem en el informe pericial (Se omitió el ítem 13 en el TRD y se substituyó por el 14 especificado en el TDR.)*
4. *Es necesario que se esclarezca mejor las referencias de ciertos ítems para que no exista confusión tanto de parte de los oferentes como de los peritos para su adjudicación.”*

En ese tenor, se verificaron los Términos de Referencia del proceso, para determinar la procedencia de las debilidades que presentaron ambos informes técnicos, donde se determinó que, la descripción de los bienes requeridos no fue lo suficientemente clara, lo que impidió a la mayoría de los oferentes satisfacer los requerimientos establecidos para resultar adjudicatarios. Es necesario recordar que el **Principio de economía y flexibilidad**, establece que: *Las normas establecerán reglas claras para asegurar la selección de la propuesta evaluada como la más conveniente técnica y económicamente. Además, se contemplarán regulaciones que contribuyan a una mayor economía en la preparación de las propuestas y de los contratos;* por lo que la Presidenta procedió a preguntar a los demás miembros, si se encontraban edificadas para iniciar los debates sobre la adjudicación de los bienes licitados en el proceso **INTRANS-CCC-CP-2019-0014**, quienes manifestaron tener una idea clara sobre el tema.

El Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar el informe pericial y verificar las disposiciones legales correspondientes, de conformidad con los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia del proceso en cuestión, con el voto unánime de sus miembros presentes, decidió:

Primera Resolución:

Declara desierto el proceso Núm. INTRANS-CCC-CP-2019-0014, para la Adquisición de Artículos Promocionales, en virtud de que las valoraciones realizadas en torno a las propuestas presentadas por los oferentes, los informes emitidos por los peritos designados y el informe elaborado por la Sra. Karina Bethel Gómez Rosario a solicitud del Comité, permitieron al mismo determinar que, las debilidades encontradas en los informes periciales,

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Acta Núm. 0042-2019 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

tienen su origen en los Términos de Referencia del proceso, toda vez que la descripción de los bienes requeridos no fue lo suficientemente clara, lo que no permitió que la mayoría de los oferentes satisficieran los requerimientos de lugar, en cumplimiento con lo establecido en el numeral 4 del artículo 3 y el artículo 24 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

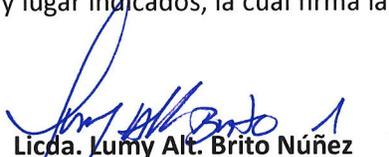
Segunda Resolución:

Ordena a la División de Compras y Contrataciones del INTRANT, que proceda de forma inmediata y dentro de los plazos establecidos a notificar la presente acta.

Tercera Resolución:

Remite a la División de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del INTRANT para que procedan a subir la presente acta al Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y del INTRANT, conforme lo establece la citada Ley Núm. 340-06.

Siendo las tres horas y treinta minutos de la tarde (3:30 P.M.) y no teniendo algún asunto de la competencia de este comité, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, que tratar en el turno libre, la **Licda. Lumy Alt. Brito Núñez**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma la Presidente y los demás miembros presentes.



Licda. Lumy Alt. Brito Núñez

Directora de Recursos Humanos y

Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones
en representación de la máxima autoridad



Dra. Zeneida Severino Marte

Directora Jurídica y Asesora Legal
del Comité de Compras y Contrataciones



Licdo. Junior Alberto Herrera Jiménez
Director Administrativo y Financiero



Licdo. Geremias Miliano Paniagua
Director de Planificación y Desarrollo



Licda. Elodia De Los Santos
Encargada de la Oficina de
Acceso a la Información Pública